



CÓDIGO DEL

N°: 2022-0014638

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -

122;

RUC: 20503758114

Recibido: 31/01/2022 - 09:13

N° de Folios: 43

Registrado YNGA YZQUIERDO

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 21 de diciembre de 2021

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "PPI-SECTOR 004900 MALLA 000, 004-008; SECTOR 005400 MALLA 002, 004"

Radicado: R2021-002397

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**PPI-SECTOR 004900 MALLA 000, 004-008; SECTOR 005400 MALLA 002, 004**", ubicado en el distrito de Puente Piedra, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av. Integracion
- Av Las Azucenas
- Av Los Sauces
- Av Colectora
- Ca El Rosedal

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

CÁLIDDA
C. Arellano 150
C. La Florida Torre 2
Teléfono: (51) 1-632-1300
Car. Puente Piedra, Perú



PROCESADO
E. PÉREZ MORALES

FCH. INGRESO: 27 de Diciembre de 2021

TIPO Y NÚMERO	DOCUMENTO SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	MESA DE PARTES	ENVIADO A	TRÁMITE	REFERENCIA	Nº DE FOLIOS	ESTADO
EXPEDIENTE 2021-0180063	AUTORIZACION 2021	27/12/2021 02:50:03 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - CDU		26 EJECUCIÓN DE OBRAS EN AREAS DE USO PÚBLICO EN EL CERCADO DE LIMA Y EN VÍAS EXPRESAS, ARTERIALES Y COLECTORAS DE LA PROVINCIA DE LIMA		47	PAGADO
26.1 TRABAJOS DE EMERGENCIA MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACION DE REDES								

2021-180063

★2021-127780★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21 (1517-1522;
3367-3368; 2340)

Lima, 21 de diciembre de 2021

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "PPI-SECTOR 004900 MALLA 000, 004-008; SECTOR 005400 MALLA 002, 004"

Radicado: R2021-002397

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

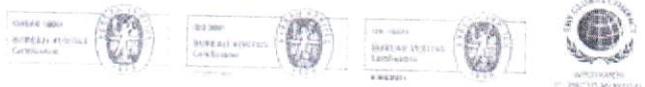
Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**PPI-SECTOR 004900 MALLA 000, 004-008; SECTOR 005400 MALLA 002, 004**", ubicado en el distrito de Puente Piedra, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av. Integracion
- Av Las Azucenas
- Av Los Sauces
- Av Colectora
- Ca El Rosedal

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

CÁLIDDA
C. Martín Ruiz
C.C. La República, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 46-7500
San Juan de Lurigancho, Perú



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUEDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Manuel Hiubert Silva Torres, con registro del Colegio de Ingenieros N° 258522; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 21/12/2021 14:59:52

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2021-127784★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21 (1517-1522;
3367-3368; 2340)

Lima, 21 de diciembre de 2021

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "PPI-SECTOR 004900 MALLA 000, 004-008; SECTOR 005400 MALLA 002, 004"

Radicado: R2021-002397

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del **SECTOR 004900 MALLA 000, 004-008; SECTOR 005400 MALLA 002, de Puente Piedra**, tal como se señala en los planos de ubicación y la adjuntan.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Sistema de gestión de tramite documentario

Expediente: **E-21653-2021**

Fecha: 22/12/2021 Hora: 08:36 Folio: 36

Solicitante:
CALIDDA GAS NATURAL DEL PERU

Domicilio:
CALLE MORELLI 150 LA RAMBLA
TORRE 2 SAN BORJA-LIMA

Teléfono:
016117500

Detalles:
2021-127784, ASUNTO: SOLICITA
AUTORIZACION PARA LA EJECUCION
DE OBRAS DEL PROYECTO PPI-SECTOR
0004900 MALLA 00



El Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dicha Municipalidad.

El plan del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-3 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos de Energía y Minas.

Por lo tanto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Ordenamiento de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

Perfil de Obras y Especificaciones Técnicas



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Manuel Hiubert Silva Torres, con registro del Colegio de Ingenieros N°258522; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 21/12/2021 14:59:54

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUEDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Manuel Hiubert Silva Torres, con registro del Colegio de Ingenieros N°258522; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 21/12/2021 14:59:54

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





N°: 2021-0180459

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
 RUC: 20503758114
 Recibido: 28/12/2021 - 11:31
 N° de Folios: 36
 Registrado: **PADILLA ARAPA**

Consultas: www.munlima.gob.pe
 Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción **NO** da conformidad al contenido.



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21 (1517-1522;
 3367-3368; 2340)

Lima, 21 de diciembre 2021

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA**

Presente.-

Asunto: Comunicamos interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto "PPI-SECTOR 004900 MALLA 000, 004-008; SECTOR 005400 MALLA 002, 004"

Radicado: R2021-002397

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea) y en base a lo establecido en la Ley N° 30056, comunicamos la interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado "**PPI-SECTOR 004900 MALLA 000, 004-008; SECTOR 005400 MALLA 002, 004**", ubicado en el distrito de Puente Piedra, tal como se detalla en los planos de ubicación, memoria descriptiva y cronograma de obra que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Artículo 6 de la Ley N° 30056 -Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial- en los casos de interferencia de vías con ocasión de las obras referentes a la instalación, ampliación o mantenimiento de redes de infraestructura de servicios públicos, bastará con una comunicación por parte de las empresas públicas o privadas que presten los servicios públicos, sin que sea necesaria la emisión de autorización o resolución alguna.

Es así que de acuerdo al Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Manuel Hiubert Silva Torres, con registro del Colegio de Ingenieros

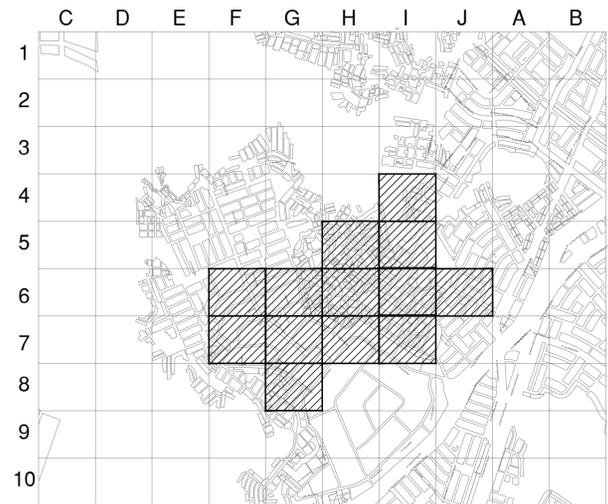
CÁLIDDA
 C. Michalek
 E. C. La República Norte 4,
 Teléfono: (01) 611 7500
 San Borja, Lima, Perú



[Handwritten signature]



CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE C 08 - B 08



CUADRANTE C 08 - B 08

ESCALA GRAFICA 1:800m
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

- TEE de Todo Diámetro
- Conexión con Silleta (TF)
- Conexión con Tapping Tee (EF)
- Conexión sin válvula de exceso de flujo
- Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
- Punto Control Topográfico
- Punto de salida de cable de detección en acanalado
- Zona de protección mecánica de la red
- Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA

- TUBERÍA PE #200mm PE200
- TUBERÍA PE #160mm PE160
- TUBERÍA PE #110mm PE110
- TUBERÍA PE #90mm PE90
- TUBERÍA PE #63mm PE63
- TUBERÍA PE #32mm PE32
- TUBERÍA PE #20mm PE20
- TUBERÍA PE (CON GAS) PE

VIAS MEJORADAS

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE # 32 mm	5,122.51
PE # 63 mm	5,894.09
PE # 90 mm	982.80
PE # 110 mm	---
PE # 160 mm	---
PE # 200 mm	---
TOTAL:	11,999.40

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	22-11-2021	COR	MST	MST
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

Cálidda REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **CR** CONSTRUREDES S.A.C.

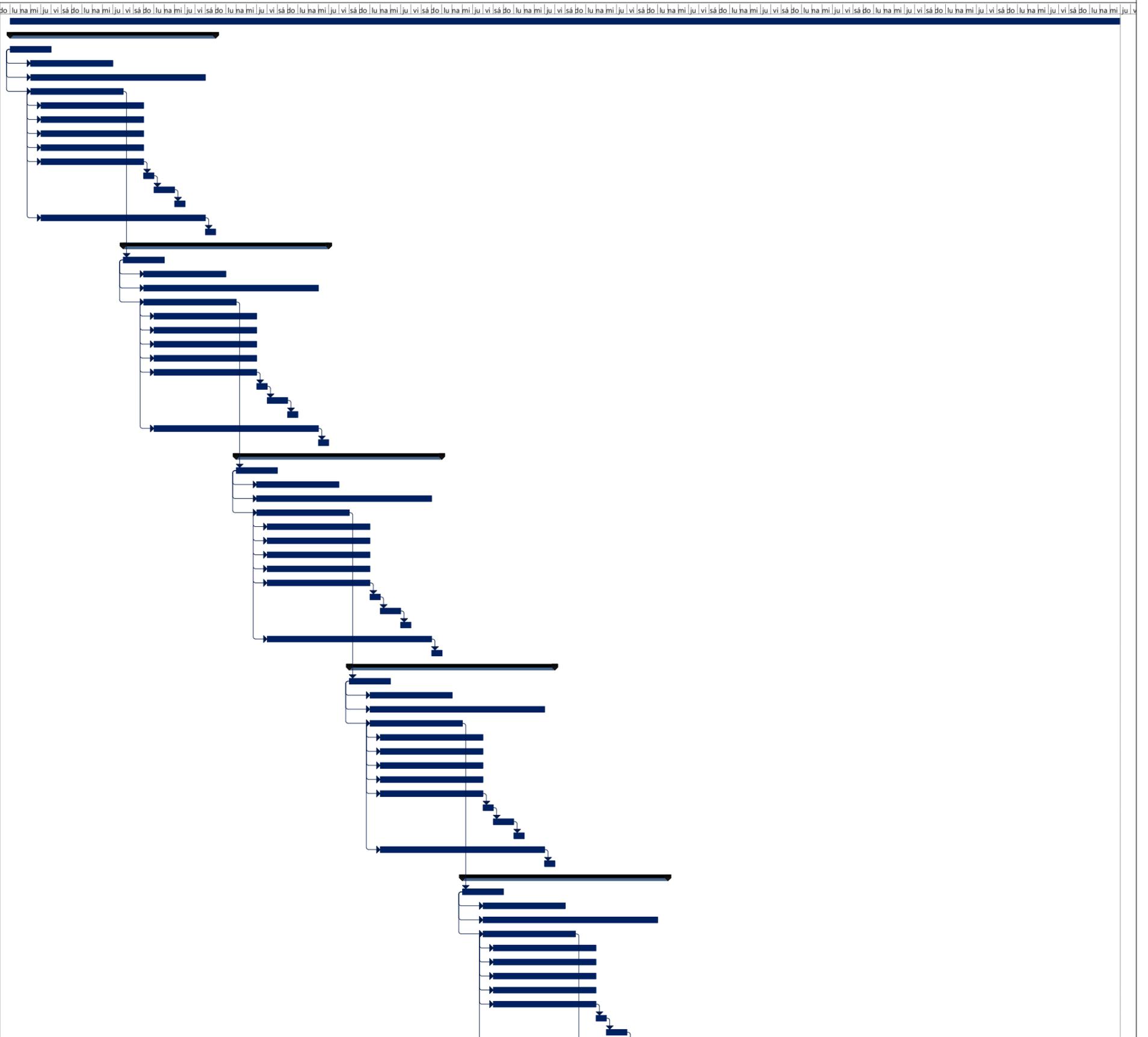
TÍTULO: PPE0-21-1517...1522/3367/2340/3368-Redes de Polietileno-Puente Piedra
PPI - SECTOR 004900-MALLA 000-004...008/ SECTOR 005400-MALLA -002-004
Plano Maestro

DIBUJO:	C.O.R.	FECHA:	22-11-2021	DISTRITO:	PUENTE PIEDRA	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	M.S.T.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR Y MALLAS INDICADAS	PPE0-21-1517...1522/3367/2340/3368-00-PM-01			A
APROBO:	M.S.T.	FILE:		REEMPLAZA:					

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	ACTIVIDADES - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	81 días	lun 10/01/22	jue 31/03/22
2	TRAMO 1: AV. VIA DE INTEGRACIÓN: Desde alt. Lote 270 Hasta Ca. Los Naranjos.	26 días	lun 10/01/22	vie 4/02/22
3	Recorrido informacion y Difusión	4 días	lun 10/01/22	jue 13/01/22
4	Replanteo de trazo	8 días	mié 12/01/22	mié 19/01/22
5	Señalización	23 días	mié 12/01/22	jue 3/02/22
6	Calicatas	9 días	mié 12/01/22	jue 20/01/22
7	Corte y Demolición	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
8	Excavación	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
9	Tendido de tuberías	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
10	Relleno y Compactacion	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
11	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
12	Fin de construcción	1 día	dom 23/01/22	dom 23/01/22
13	Prueba de hermeticidad	2 días	lun 24/01/22	mar 25/01/22
14	Gasificación	1 día	mié 26/01/22	mié 26/01/22
15	Resanes y limpieza	22 días	jue 13/01/22	jue 3/02/22
16	Entrega de obra	1 día	vie 4/02/22	vie 4/02/22
17	TRAMO 2: AV. VIA DE INTEGRACION: Desde Ca. Los Naranjos Hasta Jr. Los Girasoles Lote 140	26 días	vie 21/01/22	mar 15/02/22
18	Recorrido informacion y Difusión	4 días	vie 21/01/22	lun 24/01/22
19	Replanteo de trazo	8 días	dom 23/01/22	dom 30/01/22
20	Señalización	23 días	dom 23/01/22	lun 14/02/22
21	Calicatas	9 días	dom 23/01/22	lun 31/01/22
22	Corte y Demolición	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
23	Excavación	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
24	Tendido de tuberías	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
25	Relleno y Compactacion	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
26	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
27	Fin de construcción	1 día	jue 3/02/22	jue 3/02/22
28	Prueba de hermeticidad	2 días	vie 4/02/22	sáb 5/02/22
29	Gasificación	1 día	dom 6/02/22	dom 6/02/22
30	Resanes y limpieza	22 días	lun 24/01/22	lun 14/02/22
31	Entrega de obra	1 día	mar 15/02/22	mar 15/02/22
32	TRAMO 3: CA. LOS CEREZOS: Desde Av. Las azucenas Hasta Ca. Los cerezos	26 días	mar 1/02/22	sáb 26/02/22
33	Recorrido informacion y Difusión	4 días	mar 1/02/22	vie 4/02/22
34	Replanteo de trazo	8 días	jue 3/02/22	jue 10/02/22
35	Señalización	23 días	jue 3/02/22	vie 25/02/22
36	Calicatas	9 días	jue 3/02/22	vie 11/02/22
37	Corte y Demolición	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
38	Excavación	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
39	Tendido de tuberías	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
40	Relleno y Compactacion	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
41	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
42	Fin de construcción	1 día	lun 14/02/22	lun 14/02/22
43	Prueba de hermeticidad	2 días	mar 15/02/22	mié 16/02/22
44	Gasificación	1 día	jue 17/02/22	jue 17/02/22
45	Resanes y limpieza	22 días	vie 4/02/22	vie 25/02/22
46	Entrega de obra	1 día	sáb 26/02/22	sáb 26/02/22
47	TRAMO 4: AV. LOS SAUCES: Desde Ca. Los Olivos Hasta Av. Las Palmeras	26 días	sáb 12/02/22	mié 9/03/22
48	Recorrido informacion y Difusión	4 días	sáb 12/02/22	mar 15/02/22
49	Replanteo de trazo	8 días	lun 14/02/22	lun 21/02/22
50	Señalización	23 días	lun 14/02/22	mar 8/03/22
51	Calicatas	9 días	lun 14/02/22	mar 22/02/22
52	Corte y Demolición	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
53	Excavación	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
54	Tendido de tuberías	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
55	Relleno y Compactacion	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
56	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
57	Fin de construcción	1 día	vie 25/02/22	vie 25/02/22
58	Prueba de hermeticidad	2 días	sáb 26/02/22	dom 27/02/22
59	Gasificación	1 día	lun 28/02/22	lun 28/02/22
60	Resanes y limpieza	22 días	mar 15/02/22	mar 8/03/22
61	Entrega de obra	1 día	mié 9/03/22	mié 9/03/22
62	TRAMO 5: AV. COLECTORA: Desde Av. Las Palmeras Hasta Ca. El Rosedal	26 días	mié 23/02/22	dom 20/03/22
63	Recorrido informacion y Difusión	4 días	mié 23/02/22	sáb 26/02/22
64	Replanteo de trazo	8 días	vie 25/02/22	vie 4/03/22
65	Señalización	23 días	vie 25/02/22	sáb 19/03/22
66	Calicatas	9 días	vie 25/02/22	sáb 5/03/22
67	Corte y Demolición	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
68	Excavación	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
69	Tendido de tuberías	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
70	Relleno y Compactacion	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
71	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
72	Fin de construcción	1 día	mar 8/03/22	mar 8/03/22
73	Prueba de hermeticidad	2 días	mié 9/03/22	jue 10/03/22
74	Gasificación	1 día	vie 11/03/22	vie 11/03/22
75	Resanes y limpieza	22 días	sáb 26/02/22	sáb 19/03/22
76	Entrega de obra	1 día	dom 20/03/22	dom 20/03/22
77	TRAMO 6: AV. EL ROSEDAL: Desde Av. Los sauces Hasta Ca. Las Palmeras	26 días	dom 6/03/22	jue 31/03/22
78	Recorrido informacion y Difusión	4 días	dom 6/03/22	mié 9/03/22
79	Replanteo de trazo	8 días	mar 8/03/22	mar 15/03/22
80	Señalización	23 días	mar 8/03/22	mié 30/03/22
81	Calicatas	9 días	mar 8/03/22	mié 16/03/22
82	Corte y Demolición	10 días	mié 9/03/22	vie 18/03/22
83	Excavación	10 días	mié 9/03/22	vie 18/03/22
84	Tendido de tuberías	10 días	mié 9/03/22	vie 18/03/22
85	Relleno y Compactacion	10 días	mié 9/03/22	vie 18/03/22
86	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	mié 9/03/22	vie 18/03/22
87	Fin de construcción	1 día	sáb 19/03/22	sáb 19/03/22
88	Prueba de hermeticidad	2 días	dom 20/03/22	lun 21/03/22
89	Gasificación	1 día	mar 22/03/22	mar 22/03/22
90	Resanes y limpieza	22 días	mié 9/03/22	mié 30/03/22
91	Entrega de obra	1 día	jue 31/03/22	jue 31/03/22



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	ACTIVIDADES - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	108 días	lun 10/01/22	mié 27/04/22
2	PPE0-21-1517 - SECTOR - 004900 - MALLA - 000	20 días	lun 10/01/22	sáb 29/01/22
3	Recorrido informacion y Difusión	4 días	lun 10/01/22	jue 13/01/22
4	Replanteo de trazo	8 días	mié 12/01/22	mié 19/01/22
5	Señalización	17 días	mié 12/01/22	vie 28/01/22
6	Calicatas	9 días	mié 12/01/22	jue 20/01/22
7	Corte y Demolición	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
8	Excavación	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
9	Tendido de tuberías	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
10	Relleno y Compactacion	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
11	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	jue 13/01/22	sáb 22/01/22
12	Fin de construccion	1 día	dom 23/01/22	dom 23/01/22
13	Prueba de hermeticidad	2 días	lun 24/01/22	mar 25/01/22
14	Gasificación	1 día	mié 26/01/22	mié 26/01/22
15	Resanes y limpieza	16 días	jue 13/01/22	vie 28/01/22
16	Entrega de obra	1 día	sáb 29/01/22	sáb 29/01/22
17	PPE0-21-1518 - SECTOR - 004900 - MALLA - 004	20 días	vie 21/01/22	mié 9/02/22
18	Recorrido informacion y Difusión	4 días	vie 21/01/22	lun 24/01/22
19	Replanteo de trazo	8 días	dom 23/01/22	dom 30/01/22
20	Señalización	17 días	dom 23/01/22	mar 8/02/22
21	Calicatas	9 días	dom 23/01/22	lun 31/01/22
22	Corte y Demolición	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
23	Excavación	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
24	Tendido de tuberías	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
25	Relleno y Compactacion	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
26	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	lun 24/01/22	mié 2/02/22
27	Fin de construccion	1 día	jue 3/02/22	jue 3/02/22
28	Prueba de hermeticidad	2 días	vie 4/02/22	sáb 5/02/22
29	Gasificación	1 día	dom 6/02/22	dom 6/02/22
30	Resanes y limpieza	16 días	lun 24/01/22	mar 8/02/22
31	Entrega de obra	1 día	mié 9/02/22	mié 9/02/22
32	PPE0-21-1519 - SECTOR - 004900 - MALLA - 005	20 días	mar 1/02/22	dom 20/02/22
33	Recorrido informacion y Difusión	4 días	mar 1/02/22	vie 4/02/22
34	Replanteo de trazo	8 días	jue 3/02/22	jue 10/02/22
35	Señalización	17 días	jue 3/02/22	sáb 19/02/22
36	Calicatas	9 días	jue 3/02/22	vie 11/02/22
37	Corte y Demolición	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
38	Excavación	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
39	Tendido de tuberías	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
40	Relleno y Compactacion	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
41	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	vie 4/02/22	dom 13/02/22
42	Fin de construccion	1 día	lun 14/02/22	lun 14/02/22
43	Prueba de hermeticidad	2 días	mar 15/02/22	mié 16/02/22
44	Gasificación	1 día	jue 17/02/22	jue 17/02/22
45	Resanes y limpieza	16 días	vie 4/02/22	sáb 19/02/22
46	Entrega de obra	1 día	dom 20/02/22	dom 20/02/22
47	PPE0-21-1520 - SECTOR - 004900 - MALLA - 006	20 días	sáb 12/02/22	jue 3/03/22
48	Recorrido informacion y Difusión	4 días	sáb 12/02/22	mar 15/02/22
49	Replanteo de trazo	8 días	lun 14/02/22	lun 21/02/22
50	Señalización	17 días	lun 14/02/22	mié 2/03/22
51	Calicatas	9 días	lun 14/02/22	mar 22/02/22
52	Corte y Demolición	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
53	Excavación	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
54	Tendido de tuberías	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
55	Relleno y Compactacion	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
56	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	mar 15/02/22	jue 24/02/22
57	Fin de construccion	1 día	vie 25/02/22	vie 25/02/22
58	Prueba de hermeticidad	2 días	sáb 26/02/22	dom 27/02/22
59	Gasificación	1 día	lun 28/02/22	lun 28/02/22
60	Resanes y limpieza	16 días	mar 15/02/22	mié 2/03/22
61	Entrega de obra	1 día	jue 3/03/22	jue 3/03/22
62	PPE0-21-1521 - SECTOR - 004900 - MALLA - 007	20 días	mié 23/02/22	lun 14/03/22
63	Recorrido informacion y Difusión	4 días	mié 23/02/22	sáb 26/02/22
64	Replanteo de trazo	8 días	vie 25/02/22	vie 4/03/22
65	Señalización	17 días	vie 25/02/22	dom 13/03/22
66	Calicatas	9 días	vie 25/02/22	sáb 5/03/22
67	Corte y Demolición	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
68	Excavación	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
69	Tendido de tuberías	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
70	Relleno y Compactacion	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
71	Acabado vereda y/o pista (resane)	10 días	sáb 26/02/22	lun 7/03/22
72	Fin de construccion	1 día	mar 8/03/22	mar 8/03/22
73	Prueba de hermeticidad	2 días	mié 9/03/22	jue 10/03/22



Tarea	Resumen	Tarea resumida	Tareas externas	Hito inactivo	solo duración	solo el comienzo	Progreso
División	Resumen del proyecto	Hito resumido	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	solo fin	Fecha limite
Hito	Agrupar por síntesis	Progreso resumido	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha limite	Progreso

